



LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO,  
A TRAVÉS DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD POPULAR DE BELLAS ARTES,  
EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA VIGENTE APLICABLE:

## CONVOCA

U.M.S.N.H.

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

### BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días **14 y 17 de FEBRERO de 2025**, de las 09:00 a las 20:00 hrs. en las Instalaciones de la Facultad Popular de Bellas Artes en la oficina de la Dirección, **ubicada en Ciudad Universitaria edif. A-3** de esta ciudad.

B. La materia o el área académica del concurso será: Artes Visuales, Danza, Música y Teatro.

C. Las plazas a ocupar son 115 (ciento quince) plazas de **Profesor de Asignatura B**, se percibirá un sueldo base mensual de \$233.95 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las plazas a cubrir son de forma INTERINA para el ciclo 2025-2025, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 10 de agosto de 2025 (dos mil veinticinco) en las plazas semestrales:

22/01/2025  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

ARTES VISUALES									
	ASIGNATURA	CLAVE	NIVEL	G/S	SEC	HRS/SEM/MES	HORARIO	CARACTER	
1	5634/2024	Introducción a la Pintura, Propedéutico, Artes Visuales	0375	Propedéutico	OO	02	3	LU 7-10 CU-N8	Interina
2	5634/2024	Introducción a la Pintura, Propedéutico, Artes Visuales	0375	Propedéutico	OO	03	3	MI 7-10 CU-N8	Interina
3	5634/2024	Introducción a la Pintura, Propedéutico, Artes Visuales (01)	0375	Propedéutico	OO	05	3	MA 17-20 CU-7	Interina
4	5634/2024	Apreciación de la Artes, Propedéutico, Artes Visuales	0373	Propedéutico	OO	02	2	VI 10-12 CU-E	Interina
5	5634/2024	Apreciación de la Artes, Propedéutico, Artes Visuales	0373	Propedéutico	OO	03	2	MI 10-12 CU-I	Interina
6	5634/2024	Apreciación de la Artes, Propedéutico, Artes Visuales	0373	Propedéutico	OO	04	2	MI 15-17 CU-M	Interina
	ASIGNATURA	CLAVE	NIVEL	G/S	SEC	HRS/SEM/MES	HORARIO	CARACTER	
7	6458/2024	Dibujo Estructural, Lic. Artes Visuales	0162	Licenciatura	2o	03	4	LU 12-16 CU-N7	Interina
8	6458/2024	Elementos Visuales de la Pintura, Lic. Artes Visuales	0163	Licenciatura	2o	01	8	MA Y MI 11-15 CU-N8	Interina
9	6458/2024	Elementos Visuales de la Pintura, Lic. Artes Visuales	0163	Licenciatura	2o	04	8	MA y MI 16-20 CU-N8	Interina
10	6458/2024	Fotografía Imagen Fija, Lic. Artes Visuales	0166	Licenciatura	2o	01	8	MA y MI 11-15 CU-F	Interina
11	6604/2024	Temas y Problemas de Estética II, Lic. Artes Visuales	0171	Licenciatura	2o	03	2	JU 17-19 CU-N	Interina
12	6604/2024	Corrientes de la Estética Contemporánea, Lic. Artes Visuales	0186	Licenciatura	4o	02	2	MA 11-13 CU-Ñ	Interina
13	6458/2024	Dibujo y Entorno, Lic. Artes Visuales	0187	Licenciatura	4o	02	4	LU 8-10, VI 10-12 CU-N7	Interina
14	6458/2024	Escultura en Piedra II, Lic. Artes Visuales	0189	Licenciatura	4o	01	8	LU y JU 16-20 CU-N4	Interina
15	6458/2024	Imagen en Movimiento, Lic. Artes Visuales	0191	Licenciatura	4o	01	8	LU y JU 11-15 CU-A	Interina
16	6458/2024	Imagen en Movimiento, Lic. Artes Visuales	0191	Licenciatura	4o	02	8	LU y JU 16-20 CU-A	Interina
17	6458/2024	La Poética en la Pintura, Lic. Artes Visuales	0192	Licenciatura	4o	03	8	LU 8-12 y JU 11-15 CU-N9	Interina
18	6458/2024	La Poética en la Pintura, Lic. Artes Visuales	0192	Licenciatura	4o	04	8	LU Y JU 11-15 CU-N8	Interina
19	6458/2024	Litografía II, Lic. Artes Visuales	0193	Licenciatura	4o	02	8	LU y JU 11-15 CU-D2	Interina
20	6458/2024	Construcción Tridimensional II, Lic. Artes Visuales	0208	Licenciatura	6o	01	8	JU Y VI 7-11 CU-N1	Interina
21	6458/2024	Dibujo Experimental, Lic. Artes Visuales	0209	Licenciatura	6o	01	4	MA 11-15 CU-E	Interina



		Artes Visuales	0216	Licenciatura	6o	01	8	JU Y VI 7-11 CU-H	Interina
23	6458/2024	Diseño Artístico, Lic. Artes Visuales	0216	Licenciatura	6o	02	8	LU Y VI 16-20 CU-A/ CU-F	Interina
24	6458/2024	Elementos Pedagógicos del Arte II, Lic. Artes Visuales	0247	Licenciatura	8o	03	3	LU 7-10 CU-L	Interina
25	6458/2024	Seminario de Titulación II, Lic. Artes Visuales	0248	Licenciatura	8o	01	2	JU 8-10 CU-M	Interina
26	6458/2024	Seminario de Titulación II, Lic. Artes Visuales	0248	Licenciatura	8o	02	2	JU 8-10 CU-M	Interina
27	6604/2024	Taller de Proyectos II (Audiovisual), Lic. Artes Visuales	0251	Licenciatura	8o	01	10	MA y JU 10-15 CU-N	Interina
28	6458/2024	Diseño Aplicado a la Promoción (Optativa), Lic. Artes Visuales	0221	Licenciatura	7o	01	6	MI 8-14 CU-M	Interina
29	6458/2024	Muralismo y Arte Público (Optativa), Lic. Artes Visuales	0229	Licenciatura	7o	01	6	LU 16-19 CU-E, VI 8-11 CU-N9	Interina
30	6458/2024	Pintura al Temple (Optativa DES), Lic. Artes Visuales	0230	Licenciatura	7o	01	4	VI 16-20 CU-N	Interina
31	6458/2024	Taller de Cómic e Ilustración II (Optativa DES), Lic. Artes Visuales	0235	Licenciatura	7o	02	4	VI 12-16 CU-E	Interina

### DANZA

ASIGNATURA		CLAVE	NIVEL	G/S	SECC	HRS/SEM/MES	HORARIO	CARÁCTER	
32	6459/2024	Introducción a las Estrategias Corporales II (FORMALES), Propedéutico, Danza	0038	Propedéutico	2o	01	10	LU y MA 13 -15 MI 10-12: GP-17 JU 13-15 y VI 8-10: GP-11	Interino
33	6459/2024	Apreciación de la Danza II, Propedéutico, Danza	0035	Propedéutico	2o	01	3	VI 16-19 GP-13A	Interino
34	6459/2024	Estrategias de Desinhibición y Desarrollo Creativo II, Propedéutico, Danza	0037	Propedéutico	2o	02	4	LU 10-12 y VI 13-15 GP-17	Interino
ASIGNATURA		CLAVE	NIVEL	G/S	SECC	HRS/SEM/MES	HORARIO	CARÁCTER	
35	6459/2024	Actuación II, Lic. Danza	0296	Licenciatura	2o	01	3	LU 13-16 GP-11	Interino
36	6459/2024	Ballet (Optativa), Lic. Danza	0258	Licenciatura	01	02	4	MA y JU 16-18 GP-11	Interino
37	6459/2024	Estrategias Corporales Suaves II, Lic. Danza	0299	Licenciatura	2o	01	4	MA Y JU 10-12 GP-11	Interino
38	6459/2024	Improvisación como Creación (Optativa), Lic. Danza	0272	Licenciatura	01	02	4	VI 16-20 GP-11	Interino
39	6459/2024	Introducción al Ejercicio Escénico II, Lic. Danza	0303	Licenciatura	2o	01	3	MI 13-16 GP-17	Interino
40	6459/2024	Medios AudioVisuales en la Danza (Optativa DES), Lic. Danza	0275	Licenciatura	01	02	4	VI 11-15 CU-F	Interino
41	6604/2024	Audición y Apreciación Musical II, Lic. Danza	0317	Licenciatura	4o	01	3	JU 10-13 CU-C	Interino
42	6604/2024	Taller de Práctica Escénica II, Lic. Danza	0324	Licenciatura	4o	01	3	LU 7-10 CU-K	Interino
43	6459/2024	Taller de Concienciación Corporal IV, Lic. Danza	0338	Licenciatura	6o	01	3	JU 7-10 CU-J	Interino
44	6459/2024	Estrategias Corporales Suaves VIII, Lic. Danza	0346	Licenciatura	8o	01	6	LU 12-14 MA 14-16 VI 8-10 CU-C	Interino
45	6459/2024	Pedagogía: Paradigmas Educativos II (Optativa), Lic. Danza	0281	Licenciatura	01	01	3	JU 10-13 CU-J	Interino
46	6604/2024	Taller de Práctica Escénica VI, Lic. Danza	0348	Licenciatura	08	01	3	MA 7-10 CUJ	Interino
47	6459/2024	Dirección II (Optativa), Lic. Danza	0262	Licenciatura	00	01	3	VI 10-13 CU-J	Interino
48	6459/2024	Práctica Docente II (Optativa), Lic. Danza	0283	Licenciatura	01	01	4	LU 12-14 CU-N, MI 13-15 CU-L	Interino
49	6459/2024	Psicología de la Creación II (Optativa), Lic. Danza	0285	Licenciatura	01	01	3	JU 10-13 CU-K	Interino
50	6459/2024	Taller de Creación Coreográfica II (Optativa), Lic. Danza	0287	Licenciatura	01	01	4	MA 10-12 CU-C, VI 8-10 CU-K	Interino

### TEATRO

ASIGNATURA		CLAVE	NIVEL	G/S	SECC	HRS/SEM/MES	HORARIO	CARÁCTER	
51	6460/2024	Acercamiento al Estudio de Textos Literarios II,	0751	Propedéutico	2o	01	4	MI 14-16 GP-5, JU 11-13 CU-	Interino



ASIGNATURA	CLAVE	NIVEL	G/S	SECC	HRS/ SEM/ MES	HORARIO	CARÁCTER
Historia del Arte II, Prope., Teatro	0750	Propedéutico	2o	01	4	MI 17-19 GP-5, JU 13-15 CU-M	Interino
53 6460/2024 Análisis Estructural del Texto Dramático, Lic. Teatro	0656	Licenciatura	2o	01	3	LU 12-15 GP-4	Interino
54 6460/2024 Elementos del Espacio y la Teatralidad, Lic. Teatro	0661	Licenciatura	2o	01	3	JU 11-14 GP-16	Interino
55 6460/2024 Elementos del Espacio y la Teatralidad, Lic. Teatro	0661	Licenciatura	2o	02	3	LU 13-16 GP-16	Interino
56 6460/2024 Estrategias Actorales II, Lic. Teatro	0658	Licenciatura	2o	02	8	LU 17-20, MA 13-16 GP-16	Interino
57 6604/2024 Estrategias Vocales I, Lic. Teatro	0660	Licenciatura	2o	01	4	MI 8-10 Y VI 13-15 GP-16	Interino
58 6460/2024 Historia del Teatro Antiguo, Lic. Teatro	0655	Licenciatura	2o	02	3	VI 13-16 GP-5	Interino
59 6460/2024 Redacción de Textos Académicos, Lic. Teatro	0657	Licenciatura	2o	01	3	MI 13-14:30 GP-5	Interino
60 6460/2024 Redacción de Textos Académicos, Lic. Teatro	0657	Licenciatura	2o	02	3	VI 10-11:30 GP-5	Interino
61 6460/2024 Análisis Semiótico del Teatro, Lic. Teatro	0670	Licenciatura	4o	01	3	JU 10-13 CU-E	Interino
62 6460/2024 Análisis Semiótico del Teatro, Lic. Teatro	0670	Licenciatura	4o	02	3	MI 13:30-15, JU 18-19:30, CU-N	Interino
63 6460/2024 Estrategias Actorales IV, Lic. Teatro	0671	Licenciatura	4o	01	8	LU 8-11 CU-B, MI 8-11 GP-3 y JU 8-10 CU-B	Interino
64 6460/2024 Estrategias Actorales IV, Lic. Teatro	0671	Licenciatura	4o	02	8	LU 17-20, MA 15-18 y MI 16-18 CU-K	Interino
65 6460/2024 Estrategias Actorales IV, Lic. Teatro	0671	Licenciatura	4o	03	8	LU 16-19 CU-J, MA 15-18 CU-L, MI 16-18 CU-J	Interino
66 6460/2024 Estrategias Vocales III, Lic. Teatro	0673	Licenciatura	4o	01	4	MA y MI 11-13. GP-16/ GP-3	Interino
67 6460/2024 Historia del Teatro Áureo, Neoclásico y Romántico, Lic. Teatro	0669	Licenciatura	4o	02	3	MA 13:30-15 CU-M, JU 13:30-15 CU-N	Interino
68 6604/2024 Música para Actores, Lic. Teatro	0674	Licenciatura	4o	02	3	LU, MI y JU 15-16 CU-I	Interino
69 6460/2024 Corrientes Contemporáneas del Teatro II, Lic. Teatro	0680	Licenciatura	6o	01	3	MA 7-10 GP-4	Interino
70 6460/2024 Estrategias Actorales VI, Lic. Teatro	0682	Licenciatura	6o	02	8	LU 18-20, MA y JU 17-20 GP-17	Interino
71 6604/2024 Metodología de la Investigación, Lic. Teatro	0681	Licenciatura	6o	02	3	MA 15-16:30, JU 15-16:30. GP-4	Interino
72 6460/2024 Diseño de Proyectos Escénicos, Lic. Teatro (Especializante)	0737	Licenciatura	6o	01	4	MA Y MI 13 -15. GP-4 /CU-I	Interino
73 6604/2024 Teatro Mexicano Contemporáneo, Lic. Teatro	0692	Licenciatura	8o	01	3	MA 10-13 GP-3	Interino
74 6460/2024 Prácticas de Dirección, Lic. Teatro (Especializante)	0745	Licenciatura	8o	01	4	MA Y JU 13-15. GP-SSR / GP-3	Interino
75 6460/2024 Prácticas Educativas, Lic. Teatro (Especializante)	0744	Licenciatura	8o	01	4	MA y MI 13-15. GP-3/ GP-4	Interino
76 6460/2024 Actuación ante Cámaras, Lic. Teatro (Optativas)	0710	Licenciatura	00	01	4	VI 7-11 CU-B	Interino
77 6460/2024 Improvisación, Lic. Teatro (Optativas)	0706	Licenciatura	00	01	4	VI 11-15 CU-B	Interino
78 6460/2024 Sonoescenografía, Lic. Teatro (Optativas)	0720	Licenciatura	00	01	4	VI 16-20 CU-H	Interino

### MÚSICA LICENCIATURA

ASIGNATURA	CLAVE	NIVEL	G/S	SEC	HRS/ SEM/ MES	HORARIO	CARÁCTER
79 6496/2024 Teoría del Arte II, Lic. Música (Instr.)	0621	Licenciatura	10o	01	4	LU y MI 8-10. SR-VI	Interino
80 6496/2024 Dictado Polifónico II, Lic. Música (Dirección Coral)	0439	Licenciatura	2o	01	4	MA Y JU 15 -17 SR IX	Interino
81 6496/2024 Dirección Orquestal II, Lic. Música (Dirección)	0486	Licenciatura	2o	01	4	VI 16-20, SR VIII	Interino



		Orquestal)										
		Inglés II, Lic. Música (Instr.)	0585	Licenciatura	2o	01	4	LU 10-12, JU 9-11		Interino		
85	6496/2024	Lectura a Primera Vista II, Lic. Música (Instr.) (Cuerdas y alientos)	0581	Licenciatura	2o	02	4	MA Y VI 8-10 GP-9		Interino		
84	6496/2024	Lectura a Primera Vista II, Lic. Música (Instr.) Guitarra)	0581	Licenciatura	2o	03	4	MA Y VI 8-10 SR-XI		Interino		
85	6496/2024	Administración Cultural II, Lic. Música (Optativa)	0635	Licenciatura	3o	01	4	LU Y VI 10-12		Interino	U.M.S.N.H.	
86	6496/2024	Formas Musicales II, Lic. Música (Optativa)	0641	Licenciatura	3o	01	4	LU 10-12, MA 12-14 SR-VI		Interino		
87	6496/2024	Taller de Jazz II (Improvisación), Lic. Música (Optativa)	0645	Licenciatura	3o	01	4	MA 18 -20, MI 14-16 SR-V		Interino		
88	6496/2024	Taller de Música Regional Michoacana II, Lic. Música (Optativa)	0633	Licenciatura	3o	01	4	MA Y VI 14-16 GP-15		Interino		
89	6604/2024	Acústica II, Lic. Música (Canto)	0401	Licenciatura	4o	01	4	MA 10 -12; MI 10 -12 SR-VI		Interino		
90	6604/2024	Contrapunto Instrumental IV (Fuga), Lic. Música (Composición)	0547	Licenciatura	4o	01	4	MA 7-9, VI 13 -15 SR-VI		Interino		
91	6496/2024	Dictado Polifónico IV, Lic. Música (Dirección Orquestal)	0498	Licenciatura	4o	01	4	LU Y MI 15-17 SR-IX		Interino		
92	6496/2024	Dirección Orquestal IV, Lic. Música (Dirección Orquestal)	0497	Licenciatura	4o	01	4	JU 16-20 SR-VIII		Interino		
93	6604/2024	Inglés IV, Lic. Música (Instr.)	0594	Licenciatura	4o	01	4	MA 7 -9, MI 7 -9 SR-I		Interino		
94	6496/2024	Prácticas Orquestales II, Lic. Música (Instr.) (Alientos y piano)	0593	Licenciatura	4o	01	4	LU Y JU 14 -16 GP-15		Interino		
95	6496/2024	Prácticas Orquestales IV, Lic. Música (Instr.) (Alientos y piano)	0603	Licenciatura	6o	01	4	LU Y JU 16 -18 GP-15		Interino		
96	6604/2024	Sistemas Computacionales II, Lic. Música (Composición)	0557	Licenciatura	6o	01	4	MI 16 -17, VI 07 -10 - SR-I		Interino		
97	6496/2024	Alemán II, Lic. Música (Canto)	0419	Licenciatura	8o	01	4	MA (GP-13A) Y VI 7-9		Interino		
98	6604/2024	Metodología de la Investigación II, Lic. Música (Canto)	0420	Licenciatura	8o	01	4	LU 17-19, SR-IX; MI 17-19. SR-I		Interino		

28/01/2025  
OFICINA GENERAL DE LICENCIADO GENERAL

**TÉCNICO MEDIO SUPERIOR EN MÚSICA 2025-2025 MS**

		ASIGNATURA	CLAVE	NIVEL	G/S	SEC	HRS/SEM/MES	HORARIO	CARÁCTER
99	6497/2024	Historia de la Música 2, TMSM	0763	Tec. Med. Sup.	2o	01	4	MA y MI 14-16 SR-I	Interino
100	6497/2024	Historia de la Música 2, TMSM	0763	Tec. Med. Sup.	2o	03	4	MI y JU 14-16 GP-14/SR-VI	Interino
101	6497/2024	Historia del Arte 2, TMSM	0764	Tec. Med. Sup.	2o	01	2	LU 18-20, SR- I	Interino
102	6497/2024	Historia del Arte 2, TMSM	0764	Tec. Med. Sup.	2o	03	2	LU 16-18, SR-I	Interino
103	6497/2024	Idioma y Fonética (Italiano) 2, TMSM	0767	Tec. Med. Sup.	2o	01	2	VI 13-15, GP-13A	Interino
104	6497/2024	Teoría Contextual de la Música 2, TMSM	0762	Tec. Med. Sup.	2o	01	4	LU y JU 14-16, GP-13A	Interino
105	6497/2024	Teoría Contextual de la Música 2, TMSM	0762	Tec. Med. Sup.	2o	02	4	LU y MI 12-14, GP-14	Interino
106	6497/2024	Historia de la Música 4, TMSM	0777	Tec. Med. Sup.	4o	01	4	MA 17-19, SR-VI JU 17-19, SR-I	Interino
107	6497/2024	Historia de la Música 4, TMSM	0777	Tec. Med. Sup.	4o	03	4	JU y VI 16-18, SR-VI	Interino
108	6496/2024	Historia de la Música 4, TMSM	0777	Tec. Med. Sup.	4o	04	4	LU y MI 7-9 GP-14	Interino
109	6497/2024	Solfeo/Taller de Entrenamiento Auditivo 4, TMSM	0775	Tec. Med. Sup.	4o	01	5	MI 9-12, GP-15, VI 7-9, GP-14	Interino





110	6497/2024	Taller de Entrenamiento Auditivo 4, TMSM	0775	Tec. Med. Sup.	40	02	5	MA 10-12 GP-15, JU 9-11 GP-14, VI 9-10 GP-10	Interino
111	6497/2024	Solfeo/Taller de Entrenamiento Auditivo 4, TMSM	0775	Tec. Med. Sup.	40	04	5	LU 9-11, MA 11-12, MI 10-12: GP-14	Interino
112	6497/2024	Teoría Contextual de la Música 4, TMSM	0776	Tec. Med. Sup.	40	02	4	MA 7-9 Y MI 9-11: GP-10	Interino
113	6497/2024	Solfeo/Taller de Entrenamiento Auditivo 6, TMSM	0789	Tec. Med. Sup.	60	01	5	LU 10-12 y JU 7-8 GP-15; Y VI 7-9 GP-10	Interino
114	6497/2024	Solfeo/Taller de Entrenamiento Auditivo 6, TMSM	0789	Tec. Med. Sup.	60	02	5	MI 7-9 (GP-10), JU 7-9 (GP-14) Y VI 7-8 (GP-15)	Interino
115	6497/2024	Teoría Contextual de la Música 6, TMSM	0790	Tec. Med. Sup.	60	02	4	MA 7-10 Y MI 9-10 GP-14	Interino

U.M.S.N.H.  
22/01/2025  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

**D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General de Personal Académico:

Profesor de Asignatura B

- Tener título de Licenciatura en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

**Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas**

**E.** Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga: <http://www.personal.umich.mx> **DOCUMENTO INDISPENSABLE** para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso. Todo lo anterior deberá ser entregado en la Facultad Popular de Bellas Artes en la oficina de la Dirección, **ubicada en Ciudad Universitaria edif. A-3** de esta ciudad, en un horario de 10:00 a 19:00 horas, **a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria**, y hasta el día **13 de FEBRERO de 2025**.

**F.** Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- Documento oficial que acredite ser personal académico Definitivo dentro de la Universidad
- Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica FPBA de la misma.
- En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
- Para efectos del inciso I, los resultados estarán disponibles en los lugares donde se publicó la convocatoria.

**G.** La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente, este dictamen junto con las Tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.



H. [Redacted] aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) Labor académica desarrollada.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL PROCURADOR  
GENERAL

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de Valoración correspondiente.

I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día **19 de FEBRERO** de 2025, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.

J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

*Como fe de la realización del presente concurso firma al calce el Presidente del Honorable Consejo Técnico de la Facultad Popular de Bellas Artes.*

MORELIA, MICHOACÁN, A 23 DE ENERO DE 2025

ATENTAMENTE

**MTRO. HELMUT HORKHEIMER VÁZQUEZ TORRES**

DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD POPULAR DE BELLAS ARTES  
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO